

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio

- 16** *RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2017, del Director General de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública la Resolución de la Autorización Ambiental Integrada para la planta de biometanización “Las Dehesas”, en el término municipal de Madrid, promovida por “Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima” (expediente: ACIC AAI-5.094/15), sita en la Cañada Real de Merinas, sin número, en el Parque Tecnológico de Valdemingómez, en el término municipal de Madrid.*

A los efectos previstos en el artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública la Resolución de la Autorización Ambiental Integrada para la planta de biometanización “Las Dehesas”, en el término municipal de Madrid, promovida por “Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima”, con domicilio de la delegación en Madrid en Camino de Hormigueras, número 161, código postal 28031, en el término municipal de Madrid.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Resolución de la Autorización Ambiental íntegra de 10 de mayo de 2017 bien en las dependencias del Centro de Documentación de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid, bien a través de la web en la dirección www.madrid.org/legislacionambiental

Madrid, a 19 de mayo de 2017.—El Director General de Medio Ambiente, PDF (Resolución de 23 de julio de 2015), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/17.585/17)

